DOCUMENTO DE ADHESIÓN A LA RUTA DE LA MEJOR TAPA COCINA DEL ESTRECHO 2025

D/Dña. ……

con DNI …… **en nombre y representación del establecimiento** …… **sito en** ……

con CIF …….. **se compromete a colaborar en la ruta de la tapa de la III SEMANA GASTRONOMICA SOSTENIBLE.**

Denominación de la tapa que presenta: ……

Descripción de la tapa (ingredientes y elaboración): ……..

……

BASES:

1. Contar con todos los requisitos legales para la apertura del establecimiento.
2. Mantener abierto y funcionando su establecimiento en el horario habitual y los días que dure la Ruta, que será del día **1 al día 5 de octubre**, ambos inclusive.
3. Servir la tapa acordada con el establecimiento durante los días de la Ruta, comprometiéndose a no cambiarla durante la duración del evento y con previsión para que no se agoten las existencias.
4. El establecimiento se compromete a ofertar la tapa con la suficiente calidad, tanto en ingredientes como en elaboración. Cabe destacar y se sobreentiende que el servicio a los clientes de la Ruta por parte de los inscritos será en todo momento amable y colaborativo, explicando la participación en la ruta y la oferta de esta.
5. Mantener un precio único para la **Tapa,** durante la duración de la ruta, que será de 5€, incluyendo bebida (cerveza, refrescos, vino de la casa y agua). Este precio se mantendrá para consumiciones servidas tanto en terraza como en el interior del establecimiento.
6. Promoción de la Ruta: el establecimiento se compromete a tener visible el distintivo que acredite que pertenece a la ruta.

7. Una vez finalizada la Ruta, el establecimiento tiene que facilitar el número de tapas vendidas a la organización.
8. La aceptación definitiva de participación queda reservada a la organización de la ruta, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a la finalidad del evento ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo del evento.
9. Será obligatorio enviar una foto de la tapa a concursar al correo comunicacion@camaradeceuta.es . Aquella empresa que previamente no haya enviado una foto de la tapa a concursar no podrá participar en la III SEMANA GASTRONÓMICA SOSTENIBLE DE CEUTA.

CONCURSO:

Un jurado profesional, designado por la Cámara de comercio de Ceuta, realizará una votación entre todos los participantes de la ruta de la tapa, quedando 3 finalistas.
Estos 3 finalistas darán a probar su tapa a un jurado especializado el jueves 9 de octubre de 2025, en la Plaza de los Reyes, a las 12:00h de la mañana. De entre ellos, se dictaminará a quien corresponde el 1º, 2º y 3º premio de la ruta de la tapa de la III Semana Gastronómica Sostenible.
Los premios a la mejor tapa serán los siguientes:

- 1º premio: 1.000€ en metálico
- 2º premio: 500€ en metálico
- 3º premio: 300€ en metálico

La entrega de premios se realizará el jueves día 9 de octubre de 2025 en la Plaza de los Reyes.

En Ceuta, a _____ de _____ de 2025

Firma y Sello

Teléfono de contacto:
Mail de contacto: